

EL 7 DE NOVIEMBRE

Periódico Democrático, político-social, órgano del Partido de
LOS INDEPENDIENTES DEMOCRATAS.

VALE EL NÚMERO.

10 centavos.

EDITOR RESPONSABLE,

Andrés Céspedes.

Serie de 12 números.

\$ 1-00

CONDICIONES DE PUBLICACION.

Este periódico saldrá (por ahora) 4 veces por mes.

El precio de suscripción por trimestre ó sea la serie de 12 números, vale \$ 1-00.

Se admiten comunicados con la correspondiente firma al pie, para la responsabilidad de imprenta.

Se admiten anuncios en la última plana á un precio equitativo, pues rebajaremos un 50% de la tarifa común de anuncios de los demás periódicos, con la garantía de que nuestra publicación circula hoy día en número de más de 1,000 ejemplares.

Para todo lo concerniente á Administración entenderse directamente con el administrador.

PERMANENTE.

He jurado cumplir y hacer cumplir la constitución y las leyes de la República; solemnemente promesa, síntesis la más completa que puedo presentar de mi programa de gobierno.

No me satisface oír la proclamación de buenos principios, admiro á los hombres que los saben practicar.

J. J. RODRIGUEZ.

PERMANENTE.

Todo artículo que lleve firma al pie, no pertenece á la Redacción de este periódico. Por tanto el Editor no es responsable.

AGENTES DE

"EL 7 DE NOVIEMBRE."

- San José Don Domingo Mora.
- Alajuela Alfredo Calvo.
- Cartago Matías Chaves.
- Heredia Ramón Araya.
- Guadalupe Fernando Vargas.
- Desamparados León Madrigal.
- Escalón Carlos Marín.
- Aserri Pedro Castro.
- Cantón de Mora Juan Zeledón.
- Puriscal Jesús Retana.
- San Marcos José Abarca.
- San Juan Dolores Soto.
- Curridabat Carlos Monge.
- Santana Cristóbal Guerrero.
- Alajuelita Fernando Ramírez.
- San Ignacio Nicolás Saborío.
- San Antonio Carlos Chavarría.
- San Pedro (Mojón) Venancio Batista.
- San Isidro, (La Arenilla) Cecilio Soto B.

(Continuara)

EL 7 DE NOVIEMBRE.

Congreso Nacional.

Graves cuestiones se presentan hoy á la deliberación de este Alto Poder del país: las reformas constitucionales, que entrañan, á nuestro modo de ver, una transformación en el modo de ser político y económico de la Nación.

En efecto: la erección de los municipios en verdaderos gobiernos locales, sin más dependencia del gobierno nacional que en aquello que se relacione con los intereses generales del País, es un paso muy avanzado hacia el Gobierno verdaderamente republicano, porque ella implica la descentralización administrativa, que producirá en favor del progreso y bienestar de los pueblos excelentes resultados, aparte de la justicia que asiste á los pueblos para que el producto de sus propios recursos se inviertan exclusivamente en su propio provecho, y no se distraiga en otros gastos ó erogaciones que ni remotamente alcanzan á beneficiar al que contribuye.

La abolición del Generalato en Jefe en tiempo de paz, es una necesidad que reclama el buen sentido, si no se quiere ocurrir al rigor de los principios constitucionales y de la forma de gobierno representativo, que están en oposición con esa creación monstruosa de la dictadura.

La abolición de las altas militares forzosas es consecuencia ineludible de un sistema de Gobierno constitucional, porque estas son una terrible amenaza á las garantías individuales más sagradas, la libertad y la seguridad personal; y donde estas dos garantías no están bien aseguradas, la Constitución es papel machado y las libertades públicas un mito, una ilusión.

El establecimiento en nuestras instituciones, del sufragio directo será un progreso alcanzado en la vida republicana de este país, y una conquista obtenida por el pueblo, la que le da verdadera participación en la cosa pública desde que le confiere derecho de nombrar él mismo los altos funcionarios en quienes va á depositar sus más caros intereses, sus libertades, su propiedad, su vida misma; y no está obligado á poner en manos extrañas el ejercicio de tan sagrado derecho.

La creación de un ministerio solidariamente responsable con el Presidente de la República, tiende á garantizar el buen manejo de las rentas públicas y la segura im-

posición de las penas en que incurran por infracción de la Constitución y leyes del Estado, al mismo tiempo que descentraliza al poder de que hoy está investido el Jefe del Ejecutivo.

Todas las demás reformas que contiene el proyecto que está sometido á la consideración de la Cámara, no son de menos importancia.

Pendiente se encuentra de la resolución del Congreso actual, la abolición del odioso impuesto de timbre; la ley sobre estatutos de la Universidad, institución que aun no ha entrado á fingir por objeciones, en nuestro concepto infundadas, que el Poder Ejecutivo hizo á la ley citada.

También se ha presentado por el Diputado Vargas un importante proyecto de derogatoria total de la ley de caminos, que no ha servido más en la práctica que de instrumento de explotación de los pueblos.

Mucho esperamos de la actual representación nacional, compuesta de hombres ilustrados y probos.

Ya veremos.

Al Liedo, don José Astúa A.

Pte.

Estimado amigo:

Hace algunos días me encuentro con un deseo irresistible de dirigir á U. mis desalinadas palabras y no por falta de tiempo, ni por pereza me he dado ese placer hasta ahora.

Me faltaba algo para ponerme en guardia y ese algo ha llegado ya. Estoy en posesión de mi diablo familiar y he de decirle algo á trueque de que me llamen pesimista.

Bien quisiera decirle de una vez cuanto bulle en mi cerebro, mas ya que no me es dado condensar en frases tanta idea confusa, tantos ensueños de mi pobre imaginación, vaya en esta ocasión lo poco á que he podido darle forma.

Por todas partes oigo hablar del triunfo del Partido Liberal en las elecciones, y por más que busco el tan decantado triunfo, no lo he podido ver ¡desgraciado de mí! ni dormido.

¡Qué barbaridad! aun estoy tamañito al ver á Ud. en el recinto del Congreso.— Su modo de surgir no le abonaba ante el círculo que un amigo nuestro, por demás ocurrente, llama asamblea de los pontifices.

El primero de sus delitos fué el hacer

justicia á los ciudadanos de chaqueta, reconociendo las virtudes y energías que en ellos hay de los hombres libres que ni pactan ni contemporizan con los tiranos y merodeadores políticos; el segundo, haber sido del Partido Independiente Demócrata y el tercero y fundamental no ser Ud. hombre á la moda.

¿Y cómo había de serlo? Pues, cuando había de tener Ud. bastante, petulancia ó majadería para meterse á pontífice siendo así que si Ud. tiene alma energética y corazón honrado, le falta ese airecillo de satisfacción linchada que á los otros distingue?

Yo creía imposible su llegada al Congreso, pero los últimos acontecimientos me han probado que no sabía creer. Ud. debía quedar en la lista: el patriotismo de los nacionales interesados en buscar un hombre combinador para atrapar todo el directorio de la Representación Nacional, sacrificia sus deseos, con tal que don Cleto fuera su compañero en la candidatura, don Cleto González Víquez que es el *magister* de aquel partido de jefes, de ese gran oriente que se constituye en palanca política del país, frente al Gran Café.

Los liberales del Partido Nacional, que, como libres pensadores niegan la infalibilidad del Papa, especialmente casi todos los nacionales del Congreso no tienen miedo, ni escrúpulo, ni que se yo cuanto, de doblegar la cabeza ante la infalibilidad de ciertos dómynes que yo conozco.—Así me explico ahora que los nacionales, á pesar, de ser Ud. hijo del pueblo, como yo y tantos, y estar en la lista de diputados por la provincia de Alajuela, se empeñara en solicitar transacción con los independientes de aquella provincia, para impedir el triunfo de la Unión Católica que, al fin y al cabo, aunque ultramontana, lleva principios fijos en sus nómitas secretas.

Valiera más, á mi entender, haber perdido la elección, que haber llevado al Congreso contemporizadores que en la actualidad, habiéndose denominado liberales, van á partir confites con su majestad don José J. Rodríguez.

¡Así se compra una elección!

Muy bien! Esto no me desagrada del todo. Los que atentos á su bienestar personal, á su ambición de mando y nunca al bienestar de Costa Rica la sacrifican á sus intereses, no harán más que exhibirse ridículamente y entre tanto los diputados independientes estarán con Ud.; y ello valdrá como pretexto de un partido que no mancha su programa ni entrega su bandera al escarnio.

Tiene Ud. ahora dos enemigos que no le darán tregua, y ojalá quiera su estrella darle paciencia para hacer frente á sus apasionados embates.

El Partido Nacional y la Unión Católica odian á Ud.

Hacen bien!

NICOLÁS ECHEVERRÍA.

—(oe)—

La humillación.

No aminoramos, á que obedece la con-

ducta que observa el señor Licenciado don José J. Rodríguez, Presidente de la República, al hacer á un lado con marcada indiferencia, á los hombres de talento del país y que tienen en sus manos fáciles medios de hacerle bien.

Nosotros pensamos y con convicción profunda, de no estar errados, que, en donde no hay unión de hombres inteligentes y patriotas que cooperen al desenvolvimiento de los difíciles problemas que se deben desarrollar en el país, nada bueno se puede esperar, y esto es lógico.—¿Como y cuando se ha visto que la dirección torcida, que lleva por fin el lucro y la intención dañada de hundir en un abismo al primer Jefe de la Nación con pretexto de guiarlo por buen sendero, sino cuando se ha entregado este, en manos de politicastros extranjeros que más bien debieran llamarse caballeros de industria?

Si un hijo del país, ocupa un lugar interesante, en la administración pública si tiene alguna competencia,—santo y bueno,—tiene perfecto derecho á ocuparlo, á no ser como sucede con el Ministro de Guerra y Marina, que no hace más que, engilgar la política maliciosamente y hacer que sobre la cabeza del Señor Rodríguez se desate la justa ira de la nación, por medio de la palanca terrible de la prensa y adquiera antipatías del pueblo, que ha comprendido sin necesidad de decirselo, que el actual Gobierno, no ha cumplido religiosamente con lo que, con artimaña de ambiciones hipócritamente simuladas; se le ofreció.

Hemos dado encabezamiento á este trabajo, con el nombre "*La humillación*" y séanos permitido decir con ingenuidad, cual ha sido nuestra idea al trazar estas líneas.

Costa Rica, digase lo que se quiera, será una nación incipiente y escasa de ciertos recursos pero, esos recursos los puede conquistar una vez que los Gobiernos traten de rodearse de lo bueno y de lo mejor: es imposible que procurando tener de su parte solamente á sus servidores y no del país, al elemento extranjero, en quien no es natural ni puede exigirse patriotismo, lleguen á obtenerse.

¿Cómo hemos de creer, que en sensata cabeza, se ocurra, que se puede poner á la par las virtudes cívicas, las patrióticas ideas progresistas y bien intencionadas de los costarricenses, en cambio de móviles de lucro y de pasiones mezquinas?

Bien pues, hagamos constar esto, para que el pueblo se fije desde ahora en los hombres que ha de elegir para depositar en sus manos sus intereses, hombres que comprendan que los destinos públicos no han de servirse, sino, con personas aptas y patriotas que sirvan sus puestos en bien del país y no en su propio interés.

—(oe)—

LA LIBERTAD.

Los pueblos desean ser libres, y por instinto todo ser, ama la libertad.—El salvaje ama la espesura de los montes porque en ella es libre: los indígenas cuando se les quiere conquistar se ponen furiosos con o-

una pantera, y por qué? Acaso saben ellos que es la libertad?—No.—Mas ellos luchan por un instinto natural, que les hace querer ser libres: no parece sino que comprenden el acto de autoridad que sobre ellos quieren ejercer los conquistadores.

Todos, volvemos á repetir, amamos la libertad, lo mismo el obrero, como los que ocupan altos puestos: lo mismo el rico que el labriego; los mismos seres irracionales desean ser libres. El canario por más doradas que sean las férreas barillas de su jaula y por más alpiste que contengan sus facilas, siempre está triste y envidiando al insecto más pequeño que surca el aire con entera libertad, mientras él, siempre está en su dorada prisión.

Lo mismo le sucede á una gran parte del mundo. ¿Qué se remedia con ser hijo de un hermoso país y que la prensa pondera su belleza, demostrando lo agradable de su clima, lo pintoreceo de sus paisajes, de las cristalinas ondas de sus anchurosos ríos, y otras mil descripciones por el estilo, sino dice, *gozan de hermosa libertad los hijos de un país?*

¿Pero es admisible el paralelo entre el canario y este país? No, mil veces, no.—aquél es débil y quizá no pueda romper las rejas de su jaula, mientras que un pueblo, lo mismo que un León, muy bien puede conquistar su libertad y desasirse de su prisión.

La Francia fué uno de esos pueblos que deseando ser libre, se levantó como un solo hombre, para luchar por la Libertad, y encarándose con el trono endonde tenían sentado su real poderío los reyes Luis XVI y María Antonieta, principiaron á minarlo hasta que por fin cayó y, levantándose en su lugar la República, que es el Templo de la Libertad, (bien entendida) porque hoy existen muchos que no son ni imitación de República.

La libertad no se limita solamente á extender el modo de pensar por medio de la gran palanca de la prensa, que constituye el progreso y adelanto de la civilización, sino que abarca además de todas esas ideas el ensanche de las industrias por las cuales vivimos más cómodamente ya sea moral ó materialmente.

La libertad y protección á la industria agrícola y á los diferentes cultos, porque cada culto tiende á un solo fin, á hacer del hombre un ser civilizado y á convertirle del estado de idiotéz en que nace un ciudadano honrado y útil á la patria.

La libertad, es grande, sublime y hermosa, como la religión de Jesu-Cristo, pero como ésta, también tiene sus malos apóstoles.

Los unos son judas de su religión y los otros son asesinos de la libertad, lo que llaman por ahí, *libertinos*.

Los verdaderos apóstoles de la libertad son muy pocos, pero por desgracia los que trafican con ella, sacrificándola y vendiéndola al mejor postor son muchos, muchísimos.

Por esto es que casi en toda la América apenas se conserva una tenue luz de lo que se llama libertad.

Los ambiciosos libertinos han traficado bastante con ella y, como sus ambiciones desconocen límites, siguen asesinandola y de este modo es como poco á poco han ido apagando su luminosa antorcha y no quedarán contentos hasta no verla convertida en negra y fúnebre pabesa.

(Continuará.)

REPRODUCCION.

EL LIBRO DEL PUEBLO.

POR LAMENSAI.

XIV.

El segundo se deriva de él y le es semejante: amaréis á vuestro prójimo como á vosotros mismos.

Quien no ama á Dios sobre todas las cosas no amo sino á sí mismo, porque no hay ni puede otro término.

Quien no ama al prójimo como á sí mismo no ama á Dios ni puede amarle; pone en Dios todo se funde por el amor en la unidad de su ser.

Ahora bien, amar á Dios es desearle; á la plegaria es el deseo del alma, el movimiento que la lleva hacia el objeto amado que aspira á poseer, que llama á sí. Así, la plegaria, expresión del amor, es inseparable de él.

Amar á Dios es además darse á él, sumirse en él, olvidarse, en cierto modo; salir de sí mismo para confundirse con él; es querer lo que él quiere por el sacrificio de la voluntad en lo que no es conforme á la suya; este sacrificio que hacemos, este acto por el cual, reconociendo su sabiduría, y su justicia y su bondad suprema, protestamos interiormente, nada ser y ser él todo, forma la esencia del culto que le deben sus criaturas inteligentes, la adoración en espíritu y en verdad.

Y el amor al prójimo, ¿no es asimismo la abnegación, el sacrificio? Sacrificio voluntario lleno de inefables goces porque se vive, por el amor, en lo que se ama, y esta trasfusión de vida que hace comunes todos los sufrimientos y todos los bienes, dilata incansablemente nuestro ser y tiende así á hacer de todos los hombres uno solo divinizado, en cierto modo, por su unión, siempre creciente, siempre más íntima, con Dios.

Y para que esta unión se realice, Dios mismo ayuda al hombre y se prodiga á él por su continua efusión de su poder, de su inteligencia y de amor, que vienen á ser la inteligencia y el poder del hombre que sin Dios nada puede ni sabe.

No confundáis la religión esencialmente una é invariable, con las diversas formas exteriores que reviste. Estas imperfectas, envejecen y pasan; obras del hombre, mueren como él. El tiempo desgasta la cubierta del principio divino, pero no el principio mismo. Cuando el cuerpo en que está encarnado se disuelve y cae desecho en polvo, forma de él otro más perfecto de que contenía el germen.

Habéis nacido cristianos, bendecid á Dios. Donde él no esté no hay verdadera religión. Lazo que une á los hombres entre sí y con el Autor eterno de las cosas, el Cristianismo, religión de amor, de la fraternidad, de la igualdad, de que deriva el deber como el derecho, es la verdadera religión. Comparad con las demás naciones las naciones cristianas, y ved lo que la debe la humanidad; la progresiva abolición de la esclavitud y de la servidumbre, el desarrollo del sentido moral y la influencia de este desarrollo del sentido moral y la influencia de este desarrollo en las costumbres y en las leyes cada vez más marcada de un sello de dulzura y de equidad desconocido antes; las maravillosas conquistas del hombre sobre la naturaleza, fruto de ciencia y de sus aplicaciones; el aumento de bienestar público é individual; en una palabra, el conjunto de bienes que elevan nuestra civilización tan por encima de la antigua y de los pueblos que no ha iluminado el Evangelio.

A estos bienes innumerables se han mezclado, sin duda, muchos males; pero los bienes proceden del Cristianismo, vienen directamente de él; y los males vienen de los que han falseado la doctrina del Maestro ó violado sus santos preceptos; proceden de la inevitable imperfección de las formas exteriores, sometidas á la acción del hombre y á las necesidades de los tiempos, de que los primeros, acomodando á sus intereses temporales estas formas variables y dependientes de ellos hasta cierto punto, han ido poco á poco identificándose, en el fondo mismo del cristianismo, subordinando al cuerpo, que cambia y perece, el alma inmutable y eterna.

Yo os lo digo: este desorden no podrá durar mucho, toca á su fin, y el Cristianismo, emortajado en la envoltura material que le cubre, reaparecerá en el esplendor de su vida perpetuamente joven.

(Continuará.)

COMUNICADO.

El Juez de Paz y el Comisario.—Hay cosas que las ven con desprecio, pero que nosotros las valuamos en todo su valor y no se nos pasan desapercibidas, como sucede á los que debieran ir adelante, antes que atrás como alforjas.

Las dos autoridades con que encabezamos esta gacetilla, son nombramientos que por desgracia vienen á recaer en los hijos del pueblo oscuro, y que para coronar la obra son los más pobres.

¿Qué son el Juez de Paz y Comisario sino los guardianes del orden público en sus respectivos vecindarios?

Sus servicios los presta en donde hay más desamparo de la fuerza de la justicia, tienen las obligaciones con poca diferencia á las, de un policial de la capital, tienen que perder, por obedecer la superior orden muchos días de trabajo y velar en las noches de silencio en sus barrios para evitar desórdenes de las cuales con raras excep-

ciones salen ilesos y sinó prestan esos servicios, vengán *compadres*, les dicen: paguen una multa que, reciben los Tesoreros sonrientes, de una semana de trabajo de esos tristes; pues sabido es de que esas autoridades que son las últimas de la gerarquía gubernativa de los pueblos, no ganan un centavo; son cargos concejiles.

Llamamos la atención á este respecto, á los curules de estos males.

GACETILLA.

OBITO El respetable y cumplido caballero, don Juan Manuel Carazo, ha muerto. Imposible es, que al saber tan triste noticia, los que apreciamos los méritos que adornaron al señor Carazo, no dediquemos unas pobres líneas á su memoria.—El señor Carazo, á la vez que padre cariñoso de una numerosa familia, que hoy justamente lo llora, fué un modesto, probo y leal ciudadano que ocupó puestos importantes en el país. Por largo tiempo fué diputado y también Presidente de la Representación Nacional, y no pocos decretos, importantes, que tienden á asegurar las instituciones civiles, aparecen suscritos por él.

Reciba la familia del señor Carazo, nuestras sinceras muestras de condolencia.

MAL HECHO.—Ya estamos fastidiados de llamar á las autoridades locales de ésta capital al orden, y sin embargo hacen á todas nuestras indicaciones oídos de mercader.

El día 11 del corriente, cuando más necesidad teníamos de usar el agua de la cañería, notamos que no había una gota.

Es necesario que la autoridad respectiva no sea tan desconsiderada, y se tome la molestia de avisar con anticipación que se nos va á privar de agua.

CADA UNO en su puesto.—Hemos visto dos dictámenes de la comisión de Hacienda relativos al decreto de la Comisión Permanente que prohíbe la exportación de moneda acuñada.

Los representantes Méndez y Montenegro opinan que el susodicho decreto debe derogarse.

—La idea es patriótica.—El diputado—don Juan Hernández accionista del Banco de Costa Rica, favorecido con ese decreto, opina que no debe derogarse todavía; así ha representado al Banco y... cada uno en su puesto.

ESTAMOS ansiosos de saber en que ha parado el misterioso asunto de la Aduana Central, para comentar con franqueza lo que nos parezca merecedor de flagelación.

LA Sociedad "El Derecho".—Ya tenemos deseos de ver algún trabajo de esta simpática sociedad compuesta de despejados é inteligentes jóvenes.

Esperaremos.

SE SUSURRA, que el gobierno trata de hacer un recorte general á los sueldos de sus empleados. Magnífico; pero en lo que no estamos de acuerdo es, en que á los maestros de escuela, á esos infatigables obreros que se desvelan por propagar la luz, se les rebaje de su raquítico salario.

A estos se les debería aumentar; pues nos parece más prudente á nuestro juicio, que en vez de tener gente empantanada dentro de los cuarteles en abundancia, ganando sueldos exuberantes, se aumentase el número de preceptores, como también sus sueldos y solo así Costa Rica alcanzará algún día positivo progreso.

LAS CAÑAS.—Por fin, hay tranquilidad en aquel pueblo desde que está de Jefe Político el señor Acosta y las cosas han vuelto á su lugar como en tiempo de don Matías Bolívar.

El señor Acosta llena los deseos del pueblo; con su digno proceder y caudal de experiencia iniciará algún adelanto en favor del laborioso pueblo de las Cañas, que bien se lo merece.

SE NOS asegura que el señor don Luis Muñoz, Alcalde de la aldea de Santa Ana, es un empleado que cumple religiosamente con su deber, habiéndose conquistado, con su conducta irreprochable, las simpatías de aquel honrado vecindario.

"El 7 de Noviembre" se complace en hacer mención de esta clase de funcionarios públicos, como también tendrá siempre su expresión de protesta contra aquellos que, apartándose del camino legal, se convierten en instrumentos mezquinos de la pasión y el lero.

TAMBIEN aplaudimos la conducta de don Ramón Cordero que acaba de separarse de la Jefatura Política de Puriscal.

El señor Cordero fué un empleado que supo siempre respetar la ley y cumplir las obligaciones de su cargo.

¿QUE HABRA de cierto privilegio que díz que cierto soberano buscaba para cierto tío?

Solo eso nos faltaba, para quejar al nivel de Washington.

EL INFATIGABLE obrero, perjudica á los propietarios de líneas situadas entre Rio Sucio y el Ramal. El puente de Toro Amarillo cayó desde Noviembre del año pasado, desde esa época, el tren no pasa dos veces por semana como reza en el contrato Soto-Keith.—En presencia de tales abusos, humillantes para la Nación, el General Buni-Puf continúa ensayando marciales posturas, sable en mano, ante un espejo.

¿Y tío Pepe, qué hace?

Ah! tío Pepe, duerme tranquilamente como una toboba.

A la orilla de un pozo,

Sobre la fresca hierba...

Señores mandarines, no olviden la fabelilla de Iriarte.—Y á propósito de hierbas Uds. las ven crecer... que listos son Uds!

ESTULTO.—Ese calificativo, merece el policial automático, que hiere bárbaramente á un niño de doce años por el grave delito de huir de un energúmeno vestido de autoridad.—Benita: no te convienen esos servidores tan celosos, mira que el día menos pensado por quitar la ceniza, te apean el puro de la boca.

Aunque veñas disfrazo

Te conozco bucalo.

Cuentan que así exclamaron los Padres de la patria, al serles presentado, con gran solemnidad, un niño flaco, con las pantorrillas postizas y envuelto en 166 líneas.—La Representación Nacional, no comulga con ruedas del molino.

LOS ESCAÑOS del Parque Central estan en muy mal estado.—Esperamos que los encargados de la conservación de ese agradable lugar de recreo, no lo abandonen y procuren mejorarlo lo más que sea posible.

UNA PETICIÓN.—El señor don Federico Streber, hijo legítimo de Costa Rica, el día 10 del corriente, presentó al Señor ministro de Hacienda una petición para que se le diera la franquicia que tienen en "El Colorado," Sarapiquí, el punto llamado La Cruz y Talamasca, para el cultivo de tabaco, en la costa de Pirris.

Como Pirris está comprendido en el decreto de 10 de Julio de 1890, con la franquicia dicha, no dudamos que el señor Ministro, tomará en cuenta esa solicitud, que va encaminada á fomentar el cultivo del tabaco, sin poner trabas que obstaculicen el ensanche de la agricultura.

AVISO.

La Oficina de Abogado del señor Licenciado don José Astúa Aguilar está en su casa de habitación, en el encuentro de la 6ª Avenida con la calle 24.

También despacha en el estudio del Sr. Licenciado don Félix A. Montero.

Se hace cargo de negocios judiciales en Provincias.

AVISO.

Por \$ 3,500 se vende la casa n° 10 en Alajuela en la calle del General Fernández. Es cómoda para una numerosa familia. Entenderse con su dueña en la misma casa ó en San José con

ALFONSO BARRANTES.

Abril 22 de 1892.

AVISO.

Desde esta fecha en adelante nuestra imprenta y oficina de redacción se encuentran establecidas en la calle 19 (antes de la Merced] número 190 al Sur.

San José, 16 de abril de 1892.

AVISO.

La Directiva de El Partido Independiente Demócrata, en la sesión próxima pasada acordó: nombrar al señor don Melitón Mata Administrador General de la Oficina, á quien se le encuentra en su despacho á todas horas, excepto en las de comer.

JULIO RAMÍREZ.

Srio.

Abril 16 de 1892.

TIPOGRAFIA

INDEPENDIENTE.

Impresiones de lujo y economicas.

Esta imprenta se hace cargo de toda clase de impresiones, tales como CHEQUES, PAGAREES, MEMORANDUMS, LIBROS TALONARIOS, FACTURAS, PAPEL TIMBRADO y todo lo que se relaciona con el arte tipográfico.

Impresión de targetas de entierro se ejecutarán con toda prontitud. Surtido completo de toda clase de targeta de visita, de abanico, corte dorado y blancas de diversos estilos y tamaños. Prontitud y elegancia en el trabajo.